**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____**

Moción de Orden del Día N° 12777

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

## 190° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Checca, perteneciente a la provincia de Canas, en el departamento del Cusco, celebra su 190° aniversario de creación política, una fecha de gran relevancia para todos sus habitantes, quienes conmemoran su autonomía y la consolidación de su identidad como comunidad andina.

Que, desde su creación mediante Ley el 29 de agosto de 1834, Checca ha sido un baluarte de la cultura andina, preservando sus costumbres, tradiciones y valores ancestrales que se reflejan en su vida cotidiana, en sus festividades y en el orgullo con que sus ciudadanos mantienen vivas sus raíces.

Que, la Municipalidad Distrital de Checca ha desempeñado un rol esencial en el impulso del desarrollo local, liderando esfuerzos para mejorar la calidad de vida de su población a través de proyectos de infraestructura, salud, educación y promoción cultural, siempre orientados al progreso de sus comunidades.

Que, la unión y participación activa de los checcanos han sido fundamentales para enfrentar con éxito los desafíos que se presentan, trabajando conjuntamente para construir un futuro de oportunidades y bienestar para las próximas generaciones.

**Por lo expuesto**

**El Congreso de la República**
**Acuerda:**

**Primero:** Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Checca, en la provincia de Canas, departamento del Cusco, al conmemorarse su 190° aniversario de creación política. Asimismo, destacar el compromiso de sus autoridades y la fortaleza de su población en la construcción de un distrito próspero y unido, manteniendo vivas sus tradiciones y valores culturales.

**Segundo**: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde Oscar Tinta Ayma de la Municipalidad Distrital de Checca, y por su intermedio, hacerla extensiva a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los hermanos pobladores de dicho distrito, rindiendo homenaje a su historia, cultura y espíritu.

Lima, 20 de agosto de 2024

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 16:10:15-0500